

El Colegio de La Salle

Este nuevo Colegio fue inaugurado el 30 de Noviembre de 1958 y lleva el nombre de Nuestra Señora de Acitain-La Salle, en atención a que en la ermita de Acitain (hoy Parroquia) se venera una imagen antiquísima de la Virgen, y en honor de S. Juan Bautista de la La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, encargados del Colegio.

Presidieron la inauguración los Excmos. Sres. Gobernador Civil D. José María del Moral y Presidente de la Diputación Sr. Asuero.

Era entonces Presidente de la A.P.E.D. Eusebio Zamacola, pues en la Junta General Ordinaria del mes de Junio había cesado D. Timoteo Zubiato, a petición propia, después de muchos años de servicio a la Asociación. El equipo colaborador de D. Eusebio Zamacola lo formaron: D. Javier Eguren, D. José Antonio Iñarrairaegui, D. José Luís Ugarteburu, D. Jesús Alberdi, D. Miguel Amuchástegui, D. Jesús Arizaga, D. Pedro María Atristain, D. Juan Ignacio Gomeza, D. Felipe Guisasola, D. Faustino Múgica, D. Tomás Salaverria y D. Ignacio Valenciaga.

Como toda obra grande, el Colegio de Nuestra Señora de Acitain-La Salle tuvo un comienzo humilde: Aquel primer año constaba solamente de 4 aulas: Dos para Enseñanza Primaria, una para Ingreso y otra para Primero de Bachiller.

Señalamos los honorarios que rigieron aquel año:

Enseñanza Primaria: 215 ptas., de las cuales se detraían 40 para amortización de obras.

Ingreso: 250 ptas.; de ellas 50 para amortización.

Primer curso de Bachiller: 285 ptas.; 60 eran pro amortización.

Los alumnos que lo deseaban utilizaban – y siguen utilizando- un autobús para ir al Colegio, pues ya hemos dicho que dista del casco urbano aproximadamente kilómetros y medio.

PRIMEROS PASOS

Una vez puesto en marcha el Colegio, se hacía necesaria una planificación total de lo que iba a ser el Centro, aunque necesariamente su ejecución se llevaría a cabo por etapas.

Se encarga del anteproyecto al Sr. Bracons.

El 24 de Abril de 1959 el Sr. Arquitecto presenta a la A.P.E. los planos, explicándole con todo detenimiento. El anteproyecto llama la atención por su hechura y grandiosidad. Su concepción es total, y de tal forma, que sin modificaciones sustanciales, pueden realizarse construcciones por etapas par ir cubriendo progresivas necesidades.

Para su financiación, y teniendo en cuenta que toda la obra realizada hasta entonces se había financiado sin la ayuda de Organismos Estatales, el Presidente sugiere la posibilidad de recabar del Departamento correspondiente el 75 por 100 de la cuota que por formación satisfacen la industrias de Eibar.

Consultado el Secretario General de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, D. Guillermo Vázquez, indicó que de acuerdo con la legislación vigente, para obtener esta ayuda era necesario que el Centro fuese propiedad de las Empresas que pagan la cuota por Formación Profesional.

La solución, a juicio del Sr. Gomeza, miembro de la Junta Rectora de A.P.E. y Notario de Eibar estaba en buscar la fórmula jurídica que transformase el Centro en propiedad de las Empresas.

Con el fin de perfilar este proyecto de obtención de ayudas estatales se desplazó a Madrid una Comisión de la Junta Rectora, presidida por el Exmo. Sr. Gobernador Civil, D. José María del Moral, que conocía y quería apoyar estos planes.

Esta Comisión visitó en primer lugar al Director General de Enseñanza Laboral, Sr. Reyna, a quien se expuso el proyecto de crear en Eibar un Centro de Enseñanzas Medias, que abarcase el Bachillerato, el Comercio y el Peritaje Técnico. El Director General acogió con agrado la idea y sugirió la conveniencia de implantar el Bachillerato Laboral en lugar del Universitario o General, porque a su juicio, en el terreno de la Enseñanza no tenía ningún inconveniente, ya que existía un plan de convalidaciones (en estudio) entre ambos Bachilleratos que iba a permitir pasar del Laboral al General con auténtica facilidad. En cambio, añadió, en el terreno económico ofrece unas ventajas considerables, toda vez que en ese supuesto la Dirección General de Enseñanza Laboral subvencionaría las obras del proyecto con un 60 por 100 a fondo perdido, y además ayudaría anualmente a cada curso o aula.

A continuación la Comisión se trasladó al despacho del Ministro de Educación Nacional Sr. Rubio García-Mina. El Sr. Ministro hizo una acogida entusiasta a la Comisión puesto que ya conocía las realizaciones y los planes de la A.P.E.

Se le hicieron estas peticiones concretas:

Primera: Declaración de Interés Social Preferente del Centro de Enseñanza de La Salle.

Segunda: Aprobación de que las Empresas de la zona de Eibar que se agrupen, constituyéndose en propietarios exclusivas de este Centro de Enseñanza, puedan beneficiarse del 75 por 100 de la cuota que satisfacen por formación profesional.

Tercera: Que este 75 por 100 sea administrado por la A.P.E. con destino al nuevo Centro y a la Escuela de Armería necesitaba ésta de una subvención para el mantenimiento de un competente profesorado.

El Sr. Ministro prometió conceder estas tres peticiones manifestando que la segunda y la tercera se concederían una vez que se fuese declarado el Centro de Interés Social. Elogia a la A.P.E., declarándola digna de imitación y ánimo a la Junta Rectora a que siguiera en esta labor ejemplar, finalizando la entrevista con su promesa de que visitará Eibar en el verano para ver los planes de la Asociación.

Por Decreto de 17 de Diciembre de 1959 el Colegio de La Salle se declaró de Interés Social. El Sr. Ministro cumplió su primera promesa.

En Septiembre de aquel año se habían edificado dos aulas provisionales en el patio de recreo para los alumnos de Segundo de Bachiller, puesto que era imposible

comenzar la construcción del edificio proyectado por el Sr. Bracons, ni parte, ni parte del mismo, dada la situación económica de la A.P.E., que gracias a Dios, respondía puntualmente del pago de las deudas contraídas pero no disponía de fondos para enfrentarse con una realización parcial del proyecto definitivo.

En Mayo de 1960 se produce una situación que bien puede calificarse de angustiosa para la A.P.E.: El número de alumnos va creciendo y las aulas son ya insuficientes. El Sr. Urquidi, propietario del único terreno colindante de 604m². en el que hay una pequeña edificación llamada <<casita del guarda>> (que perteneció al Palacio de Acitain) pide por el 600.000 pesetas, precio exagerado.

Era de suma urgencia adquirir el inmueble y recabar fondos, tanto para su adquisición como para las obras de acondicionamiento que a continuación debían hacerse.

La A.P.E. no era partidaria de la expropiación forzosa que podría invocar en virtud de la declaración de Interés Social del Centro, por entender que esta medida haría impopular una obra que había sido acogida con simpatía por todas las clases sociales de Eibar.

Como las prometidas ayudas estatales no llegaban, en el mes de Junio una Comisión visita de nuevo al Ministro de Educación, Sr. Rubio Garcia-Mina, para urgirle que autorizase la detracción del 75 por 100 de la cuota de formación profesional, y dada la premura, con que era preciso allegar fondos caso de que esta detracción no pudiera autorizarse inmediatamente, obtener por lo menos un anticipo del Ministerio, o una promesa formal y oficial de ayuda económica, para a continuación, pedir un préstamo e una Entidad de Crédito.

El Sr. Ministro contesta que ha delegado sus atribuciones respecto a la autorización de la repetida detracción en el Sr. Reyna, y por consiguiente es necesario que dicho Sr. estudie y resuelva la cuestión.

Con relación a la segunda petición contesta que en las circunstancias de entonces no estaba capacitado el Ministerio para hacer préstamos ni anticipos.

Y respecto a la tercera, vuelve a remitirse al Sr. Reyna.

La comisión trató de entrevistarse inmediatamente con el Sr. Reyna, no consiguiéndolo, por estar excesivamente ocupado. Su Secretario particular sugirió la idea de celebrar en Eibar la entrevista deseada, puesto que el 19 de Junio acompañaría al Sr. Ministro a la citada villa para presidir los actos de fin de curso escolar e inauguración de nuevas obras en la Escuela de Armería.

En la entrevista que la Junta celebró en el Hostal de Arrate con el Sr. Director General el 19 de Junio, éste manifestó una total indiferencia a los planes de la Asociación.

A juicio del Sr. Eguren tal actitud fue debida a que en el Proyectoado Centro de Estudios se daba cabida juntamente a ala Enseñanza Media y a la Laboral, y el Sr. Reyna quería una total independencia para los estudios dependientes de su Departamento Ministerial.